

## XI-2018 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

---

En el distrito de San Borja, siendo las 09:30 a.m. del día 13.06.2018, se dio inicio a la XI-2018 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Nota: El Regidor Dante Atilio Estremadoyro se encuentra con licencia por enfermedad.

**Alcalde:** Con el quórum de ley se declara abierta la XI-2018 Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

### **APROBACIÓN DE ACTA:**

**Alcalde:** Los señores regidores tienen en su poder copia del Acta de la V-2018 Quinta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13.03.2018, los señores regidores que tengan alguna observación sírvanse manifestarla. Si no hay observaciones la damos por aprobada.

### **DESPACHO:**

**LICENCIA SIN GOCE DE HABER SOLICITADA POR EL ALCALDE, SR. MARCO ANTONIO ÁLVAREZ VARGAS, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES, POSTULANDO AL CARGO DE PRIMER REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, PARA HACERSE EFECTIVA DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**Alcalde:** Solicitamos su voto señores regidores, los regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (A.C. N° 022-2018-MSB-C).

**LICENCIA SIN GOCE DE HABER SOLICITADA POR EL REGIDOR, SR. ALBERTO VON DER HEYDE BIOSCA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES, POSTULANDO AL CARGO DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA, PARA HACERSE EFECTIVA DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**Alcalde:** Los señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (R.C. N° 004-2018-MSB-C).

**LICENCIA SIN GOCE DE HABER SOLICITADA POR LA REGIDORA SRA. LOURDES BEATRÍZ MORALES MOROTE, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES, POSTULANDO AL CARGO DE REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, PARA HACERSE EFECTIVA DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**Alcalde:** Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse por favor manifestarlo, aprobado por unanimidad (R.C. N° 005-2018-MSB-C).

**LICENCIA SIN GOCE DE HABER SOLICITADA POR EL REGIDOR SR. MANUEL FERNANDO LOZANO CALLE, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES, POSTULANDO AL CARGO DE REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, PARA HACERSE EFECTIVA DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

**Alcalde:** Señores regidores solicitamos su voto, los regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (R.C. N° 006-2018-MSB-C).

**INFORME N° 83-2018-MSB-GM-GPE, POR MEDIO DEL CUAL LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL 31.12.2017.**

**Alcalde:** A conocimiento de los señores regidores, copia del documento obra en la Sala de Regidores.

**DICTAMEN N° 023-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 018-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 002-2018-MSB-CDHYS Y DICTAMEN N° 004-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2018.**

**Alcalde:** Pase a la orden del día.

**INFORMES:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo por favor, la Regidora Viviana Meza pide la palabra, adelante por favor.

**Regidora Viviana Meza Gutiérrez:** Buenos días señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero informar a todos los presentes, a los vecinos que el área de Cultura está haciendo nuestra tercera Feria del Libro de San Borja, se va a llevar a cabo del 15 de junio al 01 de julio en la calle Carpaccio, todos tienen sus respectivas invitaciones, estuve ahí viendo la instalación, va a tener este año una presencia muy importante, está viniendo el hijo del Premio Nobel de Guatemala, el señor Asturias y va a tener grandes personalidades que la visiten, es un momento muy importante para que San Borja se ratifique dentro de todas sus virtudes en invitar a todos los demás vecinos y familiares para que puedan venir a la misma.

Sé que algunos vecinos que estaban por los alrededores estuvieron mal informados, no por gente de la municipalidad, por gente extraña que se preocuparon cuando empezaron a ver que se hacían algunas instalaciones y felizmente que hay vecinos que atinan a hacer algo y se pusieron en contacto con la encargada de la Biblioteca la cual de inmediato los atendió, les dio los volantes y les explicó de que se trataba, por lo que solicito también acá señor Alcalde con este informe, que la Gerencia de Participación Vecinal le haga llegar a todas las Juntas Vecinales, por intermedio del WhatsApp y de las redes esta información de la feria para que no estén alarmados haciéndoles creer que van a haber conciertos y que van a haber estrados sino de lo que se trata es de una maravillosa feria del libro, eso es todo señor Alcalde.

**Alcalde:** Gracias Regidora Viviana Meza, vamos a utilizar también las redes de la municipalidad también para hacer la difusión correspondiente, les vamos a hacer llegar la tarjeta de invitación que nos ha mostrado la regidora a cada uno de los vecinos acá presentes. Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

**Regidora Teresa Crousillat Romero:** Gracias señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero informarles que la Municipalidad de San Borja ha sido nombrado junto a otros dos municipios como municipios exitosos por la aplicación de los Planes Distritales de igualdad de oportunidades y contra la violencia hacia la mujer, este plan se realizó en el año 2017 durante los meses de agosto hasta diciembre bajo la Defensoría Metropolitana de Lima y el Ministerio de la Mujer, junto a la red de Municipalidades Metropolitana de Lima, esta importante mención responde a la articulación de actividades en los programas: Valores de San Borja, Talleres de Producción, Bolsa de Trabajo, Vaso de Leche, CIAM, Demuna y Escuela Promotora de Desarrollo, motivo por el cual hemos sido invitados a realizar una presentación de nuestra experiencia en aplicación de estos planes, el día 20 de junio en la

sede de la Subgerencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

El segundo informe es que la actividad realizada por el programa “Valores de San Borja” el día 31 de mayo conmemorando el Día Internacional de la Solidaridad se realizó con éxito pudiendo contar con donaciones como ropa, zapatos, libros, juguetes para niños y adultos, lo recolectado fue entregado a la Asociación de las Bienaventuradas Padre Omar Sánchez.

Quisiera leer una pequeña carta de agradecimiento del Club de Natación del CIAM, dirigida al Alcalde Marco Álvarez.

Mediante la presente le informamos que nuestro período como junta directiva culmina el 07 de junio de los corrientes y es por ello que deseamos hacerle llegar nuestro agradecimiento por el apoyo permanente a nuestro club de natación, el cual nació siendo un taller y hoy ya tiene personería jurídica y la afiliación en la Federación Nacional de Natación está en trámite, todo ello no hubiera sido posible sin vuestro apoyo.

Pasamos de ser un equipo que desarrollaba la disciplina deportiva de natación de manera recreativa para que en la actualidad encontrar como tipo master competitivo y dando logros importantes a la comuna Sanborjina, estamos seguros que continuaremos en esa línea.

Muchas gracias por su permanente apoyo, atentamente Presidente del Club de Natación CIAM de San Borja.

**Alcalde:** Gracias Regidora Teresa Crousillat, hacemos nuestro el saludo a los regidores de la Comisión de Desarrollo Humano y a la Gerencia de Desarrollo Humano para que transmita este saludo a toda su gerencia, muchas gracias y felicitaciones por el buen trabajo.

El tema de natación, efectivamente se ha convertido este pequeño taller en un club, es el único club de natación inscrito a nivel de Federación que pertenece al Club del Adulto Mayor en una municipalidad, felicitaciones por ese trabajo también a la Gerencia de Desarrollo Humano. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

**Regidora Doris Chamorro Burgos:** buenos días señor Alcalde, buenos días señores regidores, dada la importancia de este documento quiero hacer uso de la palabra. Segunda consulta pública del Plan de Seguridad Ciudadana en San Borja, la audiencia pública a la que nos tiene acostumbrados con tanto éxito para que los vecinos sepan cómo va la seguridad en nuestro distrito, el lugar va a ser en el auditorio de nuestra municipalidad el día viernes 22 a las 6:30, van a asistir miembros del CODISEC, Gerente de Seguridad Ciudadana, presidentes y delegados de las Juntas Vecinales y vecinos de San Borja en general, pediría señor

Alcalde por su intermedio que tengan la bondad de invitarlo al Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana porque creo que también tránsito es parte de nuestra seguridad ciudadana en San Borja, y cuando estamos en las audiencias vecinales muchos pedidos son respecto a tránsito y sería muy bueno que su gerente esté ahí escuchando a los vecinos que vienen con tantas esperanzas de solución a estas audiencias vecinales.

Lo mismo pedirles a todos mis amigos y colegas regidores que tengan la bondad de invitar a sus vecinos conocidos, no dejemos la carga solamente a la Gerencia de Seguridad o a la Gerencia de Participación sino entre todos los regidores algunos de los vecinos conoceremos, que vengan se enteren y propongan también sus reclamos y a la vez sus soluciones, gracias,

**Alcalde:** Gracias también Regidora Doris Chamorro, el Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana estará por supuesto como está regularmente en las reuniones de este tipo y la concurrencia de todos nosotros es importante porque nos permite tener conocimiento de la problemática en general, están todos bienvenidos, muchas gracias. Pasamos a la sección pedidos.

#### **PEDIDOS:**

**Alcalde:** Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo. Si no hay pedidos pasamos a la orden del día.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**DICTAMEN N° 023-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 018-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 002-2018-MSB-CDHYS Y DICTAMEN N° 004-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2018.**

**Alcalde:** Es una actividad que desarrollamos regularmente una vez al año, en el mes de celebración de nuestro aniversario, de manera que esto pretende simplemente darle la formalidad a un hecho esperado por algún grupo de vecinos, si hay algún comentario al respecto por favor. Lo sometemos a votación, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse por favor manifestarlo, aprobado por unanimidad (Ordenanza N° 605-MSB).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la

mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10:15 a.m.